**COMPETENCIAS INTERPERSONALES INDIVIDUALES**

“Una de las dos competencias que completan este apartado es: la "diversidad e interculturalidad" que pretende desarrollar en los estudiantes una visión positiva de la diversidad y heterogeneidad de culturas, lenguas, razas, en síntesis, de modos distintos de ver, sentir y ser que son una riqueza antes que una dificultad o una barrera (esto no significa que no haya que superar dificultades para su desenvolvimiento). La otra competencia es el "sentido ético" que debe constituir el "humus" que conforma la personalidad del estudiante e impregnar todas las acciones que emprenda, constituyendo la brújula de su comportamiento personal, social y profesional”\*.

\*Aurelio Villa Sánchez, Manuel Poblete Ruiz, Ana García Olalla, Universidad De Deusto, & Al, E. (2007). Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Universidad De Deusto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIO** | **INDICADORES** | **NIVELES DE LOGRO** |
| **LOGRADO** | **POR LOGRAR** | **SIN AVANCES** |
| **DIVERSIDAD E INTER-****CULTURALIDAD** | Analiza la diversidad cultural y social como resultado de la interacción humana | Se interesa sobre cómo es posible conciliar hábitos y prácticas societarias distintas. | Piensa que es posible entender otras culturas y realidades sociales diferentes. | Descalifica a otras culturas por considerarlas inferiores. |
| Procura dilucidar el por qué de los hábitos y comportamientos sociales de personas diferentes | Procura dar un sentido y un significado humano a la diversidad cultural y social. | Le interesa conocer razonadamente realidades culturales y sociales diferentes. | Cree que otras culturas o realidades sociales son insignificantes. |
| Entiende la relación con personas de otras culturas y condición social como enriquecimiento personal | Concibe las relaciones interculturales como un proceso abierto. | Asocia la diversidad con la idiosincrasia de la condición humana. | Cree que la diversidad cultural y social es una amenaza para su sistema de vida. |
| Razona que las realidades sociales y culturales están constituidas por las personas | Entiende que la diversidad es el resultado de la interacción y transformación de los grupos humanos. | Percibe la diversidad cultural como el resultado de la convivencia humana. | Considera que solo debe imperar un único modelo de cultura y prácticas sociales. |
| Comprende que la diversidad es consustancial a la especie humana | Considera que el devenir social implica relaciones transculturales. | Concibe la diversidad como un aspecto enriquecedor de la condición humana. | Cree que la diversidad es el resultado de un proceso de "selección" social. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIO** | **INDICADORES** | **NIVELES DE LOGRO** |
| **LOGRADO** | **POR LOGRAR** | **SIN AVANCES** |
| **SENTIDO ÉTICO** | Sabe convivir en un grupo plural y heterogéneo | Muestra autonomía en sus convicciones morales, de autodominio y capacidad crítica que le permiten respetar y valorar a los demás sin ser dominada/o por esto. | Hace autocrítica sobre los conocimientos y posicionamiento propios, y critica los de los demás. | Minusvalora las aportaciones de quien tiene delante. |
| Incorpora el sentido ético en otros ámbitos y se orienta en torno a él | Se plantea los problemas y actuaciones con sensatez, atendiendo a toda su complejidad, integrando una perspectiva crítica. | Reacciona con prudencia y/o madurez ante situaciones difíciles y/o novedosas. | Le falta dominio de sí misma/o. |
| Muestra habilidad de diálogo | Diferencia entre lo privado (objeto de respeto y tolerancia) y lo público (objeto de responsabilidad y justicia). | Precisa de las opiniones propias y ajenas lo que une, lo que suma, lo que separa. | No hace una escucha atenta a lo que el otro dice. |
| Mantiene coherencia entre lo que piensa y lo que hace | Decide por sí misma/o entre aquellas acciones que percibe como factibles, teniendo en cuenta todas las implicaciones de dichas acciones. | Reconoce conflictos de conciencia y tiene habilidades básicas para apuntar hacia una posible salida. | Carece de habilidades básicas para afrontar con acierto algunos problemas de conciencia moral que pueden surgirle. |
| Reconoce la justicia como principio ético principal y básico | Obra habitualmente con responsabilidad y respeto, siendo justa/o en el proceder consigo misma/o y con los demás y así asumiendo la responsabilidad. | Relaciona a la justicia con los derechos humanos, entendidos estos como deberes y derechos éticos. | Permanece ajena/o al sentido más básico y más propio del término justicia. |